

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25102** HUESCA

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

ANUNCIA:

1.º-Que en el Concursal - Sección 1.ª (General), número 255/2020, NIG 2212541120200001472, por auto de 21 de julio de 2020 se ha declarado en concurso de acreedores al deudor Carbacin, S.L., con domicilio en crta. a 1234, pkm, 10, 180 del término municipal de Zaidin.

2.º-Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La administración concursal está integrada por D.ª Susana Cosculluela Sampietro, con domicilio postal en: Calle Jaime I, 8, 1.º, de Monzón (Huesca), con código postal 22400, número de teléfono 974457747 y dirección electrónica: [susana@vallejocosculluela.com](mailto:susana@vallejocosculluela.com)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación en el boletín oficial del estado del auto de declaración del concurso.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

5.º-Así mismo se ha procedido a abrir la sección 5.ª de liquidación.

Huesca, 28 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A200033317-1